

	ANALISIS DEL SECTOR	Código: GJC-F-02-V2
	Proceso de Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

PROCESO DE SELECCIÓN MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA 5 de Diciembre de 2023

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 2.2.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015** el Instituto de Turismo del Meta procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

OBJETO A CONTRATAR: El Instituto de Turismo del Meta para el cumplimiento de los fines Estatales requiere contratar la: **“PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA GARANTIZAR LA PRESENTACION DE UN INTERPRETE DE MUSICA DE BANDA CON EL FIN DE DIFUNDIR Y PROMOCIONAR LA MARCA META EN EL DEPARTAMENTO DEL META”**

JUSTIFICACIÓN

Mediante Ordenanza 026 del 29 de noviembre de 1986 se creó el Instituto de Cultura y Turismo del Meta, el cual fue transformado posteriormente mediante Acto administrativo número 305 del 27 de mayo de 1998, por la cual, entre otras disposiciones, se modificó la denominación a “Instituto de Turismo del Meta”; mediante Decreto 432 de 2014 se le otorgó facultades al Gobernador para organizar su estructura orgánica y funciones sobre su organización y funcionamiento.

El Instituto de Turismo del Meta, tiene como objetivo primordial en su misión liderar y promocionar el desarrollo turístico del departamento del Meta, planeando y ejecutando acciones que permita posicionarlo como destino turístico. Siguiendo los lineamientos del Gobierno departamental, el Instituto ha venido adelantando diferentes actividades encaminadas a engrandecer el sector turístico, a través de la adecuación y el mantenimiento de la infraestructura turística; con el objetivo de cumplir su visión la cual es posicionar el Departamento del Meta en una importante opción turística en el ámbito nacional e internacional

Actualmente el Meta se ha venido constituyendo como uno de los departamentos con más dinamismo de Colombia. Su desarrollo económico tiene como base económica los sectores agrícolas, ganadero, minero, agroindustria, comercio y servicios. Dentro de este último, han comenzado a desarrollarse nuevos frentes de trabajo y **diversificación productiva, como es el turismo**, en sus modalidades de agroturismo y ecoturismo, turismo de aventura y otros tipos diferentes en todos sus municipios, dadas las características propias que posee nuestra región, basado en la importancia que ha tomado el departamento con la construcción de la nueva vía al llano por su cercanía a la capital del país.

En este campo, el desarrollo del sector turístico resulta de trascendental importancia para la economía del nuestro departamento, si se tienen en cuenta algunos elementos estructurales de la actividad y los desarrollos coyunturales en materia de desarrollo en infraestructura vial y hotelera fundamentalmente. Sobre la importancia del sector basta resaltar su dinámico papel como agente multiplicador de otras actividades económicas complementarias.

Es por lo anterior, que la figura de los artistas tiene tanta importancia dentro de la difusión y promoción turística del Departamento del Meta, tanto que constituyen un acontecimiento cultural en muchos pueblos, ciudades y países de todo el mundo. Como celebración de la riqueza y la diversidad de la cultura y la creatividad, a menudo engloban diversas formas de arte contemporáneo y

	ANALISIS DEL SECTOR	Código: GJC-F-02-V2
	Proceso de Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

tradicional: danza, música, teatro y artes y oficios, promoviendo un entendimiento más profundo a través de la experiencia compartida; y desde el punto de vista económico pueden generar considerables beneficios financieros a largo plazo y muchas oportunidades laborales y comerciales.

En la Política Pública de Turismo del Departamento del Meta, la cual fue aprobada por la asamblea Departamental mediante ordenanza No. 868 de 2014, en la estrategia 4: Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico encontramos en su literal a). **MARCA E IMAGEN PARA EL DEPARTAMENTO DEL META**: “Los Llanos son vida” ha sido la marca del Departamento del Meta desde hace varios años, marca que los turísticos relacionan con el trabajo de llano, la vaquería y el folclor común a toda la región de la Orinoquia, según el estudio realizado por Napoleón Franco; no se trata de una marca que identifique exclusivamente al Meta y la variada oferta de turismo de naturaleza que tiene el Departamento y cuyo segmento busca fortalecer para ser reconocido como destino.

La marca del Departamento del Meta no puede ser arbitraria, debe estar sólidamente motivada y por tanto será el resultado de un proceso de investigación con el fin de que posea calidad emblemática, que esté vinculada de modo explícito con signos asumidos dentro del departamento como auténticos iconos, para que pueda adquirir la jerarquía de emblema.

En el marco de la promoción turística es importante destacar las estrategias que se adoptan con el fin de promocionar nuestra **MARCA META** como un destino natural y sostenible, el cual permite la realización de toda clase de turismo como una propuesta innovadora y competitiva, no solo a nivel departamental sino internacional, es así, que el Instituto de Turismo del Meta debe aprovechar todo espacio en el que considere es de potencial para la promoción de nuestra marca, llevando a los espectadores nuestra cultura y folclor, y con ello lograr generar en los espectadores momentos que se queden en sus memorias y estos pueda convertirse más adelante en multiplicadores de lo que este departamento les puede ofrecer como un destino turístico.

Es así, que el Instituto de Turismo del Meta, siendo la entidad ejecutora encargada de incrementar la competitividad turística del Departamento, como también la de divulgar sus manifestaciones folclóricas y culturales, fiestas y festividades, contempla la necesidad de participar activamente en los diferentes eventos, ferias, festividades y escenarios que se desarrollen tanto en el Departamento, como a nivel nacional, lo cual nos permitirá consolidarnos como productor turístico, con gran variedad de oferta turística, participación que forma parte de la labor de difusión y promoción del turismo del Departamento del Meta, a través de nuestra Marca Meta “SOMOS LA RUTA NATURAL”.

Razón por la cual para la época denominada navideña o decembrina en la cual se dinamiza el turismo, toda vez que es el periodo de receso escolar, sumado la época en la cual las familias se reúnen a celebrar las distintas festividades generando así que el sector turístico colombiano siga en plena recuperación luego de los efectos que generó la pandemia de 2020 a esta industria, adicional a esto las ventajas y fortalezas que tiene el Departamento del Meta para posicionarse como destino turístico como son la cercanía con Bogotá y la variedad de oferta turística, gastronómica, deportivas, senderismo, entre otros, han convertido al departamento en el destino ideal para que colombianos y extranjeros quieran pasar su descanso, sobre todo en la época decembrina, siendo la cadena de valor del sector turismo fortalecida con el desarrollo de las actividades de promoción mediante el apoyo a las festividades, ferias y eventos en el departamento que nos permite en atención al principio de colaboración fortalecer los eventos siendo más atractivos

	ANALISIS DEL SECTOR	Código: GJC-F-02-V2
	Proceso de Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

para turistas y posicionando al departamento del meta “MARCA META” como uno de los principales destinos turísticos.

IDENTIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y EL SECTOR AL CUAL PERTENECE: El presente objeto se encuentra en el clasificador de bienes y servicios de la agencia Nacional de Contratación Colombia eficiente de la siguiente manera:

CÓDIGO UNSPSC	CLASE O PRODUCTO
Cultura	93141700

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

1.1 ECONÓMICO

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica: según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El objeto del presente proceso de contratación se encuentra dentro del **sector Terciario o sector de Servicios**.

Bienes incluidos en el sector

sector de Servicios.

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

	ANALISIS DEL SECTOR	Código: GJC-F-02-V2
	Proceso de Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

El predominio del sector terciario frente a los otros dos en las economías más desarrolladas permite hablar del proceso de tercerización. El Premio del Banco de Suecia en Ciencias Económicas en memoria de Alfred Nobel, Paul Krugman argumenta que la menor productividad del sector servicios y la dificultad para mejorar su productividad es el principal factor del estancamiento de los niveles de vida en muchos países.

El sector de servicios se compone de áreas de la economía tales como: **1)** Comercio (mayorista, minorista, franquicias). **2)** Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores). **3)** Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías). **4)** Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc. **5)** Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.). **6)** Hotelería y las actividades en torno al turismo. **7)** Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario). **8)** Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información). **9)** Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito prensa, radio y televisión). **10)** Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía). **11)** Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

Gremios y agentes que componen el sector

El Sector de Servicios se impacta negativamente por dinámicas que son comunes a otros sectores, por ejemplo:

Variables económicas que afectan el sector

El Sector de Servicios se impacta negativamente por dinámicas que son comunes a otros sectores, por ejemplo:

registrado en 2021 (84,2%). En el caso de los inventarios, éstos fueron calificados como altos por el 18,9% de la producción manufacturera, lo que refleja una mayor acumulación de existencias frente al 2021, cuando el 17,1% calificó como alto el nivel de inventarios. Este último indicador debe monitorearse con cuidado teniendo en cuenta la desaceleración de la actividad económica en los últimos meses y el relativo aumento de las existencias al finalizar 2022.

La buena situación de la industria manufacturera también se refleja en la percepción de los empresarios sobre el comportamiento de sus negocios. En promedio, en el 2022 el 78,2% de los encuestados consideró la situación actual de su empresa como buena, el nivel más alto reportado en los últimos 20 años.

El buen comportamiento de la manufactura en el último año no implica que esta actividad no haya enfrentado dificultades. Los principales obstáculos que dificultaron el día a día de los negocios en

	ANALISIS DEL SECTOR	Código: GJC-F-02-V2
	Proceso de Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

2022 fueron: costo y suministro de materias primas ocupando el primer lugar, seguido de infraestructura y costos logísticos, tipo de cambio, falta de demanda, estrategias agresivas de precios y comercialización, mano de obra, capital de trabajo e incertidumbre política. En la coyuntura más reciente comenzaron a crecer dentro de la problemática industrial la desaceleración de la demanda, la alta inflación y los bajos márgenes de rentabilidad.



Cifras totales del Sector

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Septiembre de 2023

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2023^P / septiembre 2022



Fuente: DANE – EMS

	ANALISIS DEL SECTOR	Código: GJC-F-02-V2
	Proceso de Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (septiembre 2023 / septiembre 2022)

En septiembre de 2023, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con septiembre de 2022.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Septiembre 2023^P / septiembre 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales		Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-10,8		-12,1	0,0	1,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-1,8		-1,5	0,0	-0,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	15,5		14,7	0,1	0,7
J	División 58	Actividades de edición	6,0		5,1	-1,9	2,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	50,0		32,2	14,7	3,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,3		2,5	0,0	3,8
J	División 61	Telecomunicaciones	-0,2		0,4	-0,8	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,6		8,4	1,4	-0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	13,9		15,4	0,0	-1,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	10,5		10,4	0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	10,4		10,3	0,0	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	7,7		7,7	0,1	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,4		-4,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-1,7		-2,1	-0,3	0,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,2		8,9	-0,1	1,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	12,6		12,8	-0,3	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	15,3		14,9	0,5	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,8		-3,1	0,2	1,1

Fuente: DANE – EMS

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (septiembre 2023 / septiembre 2022).

En septiembre de 2023, diez de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con septiembre de 2022.

	ANALISIS DEL SECTOR	Código: GJC-F-02-V2
	Proceso de Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

**Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Septiembre 2023^P / septiembre 2022**

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ¹	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión ² Hora cátedra ³
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,3	2,4	-1,6	-2,1	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-11,1	-1,9	-4,2	-5,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	2,5	2,8	0,5	-0,8	--
J	División 58	Actividades de edición	-10,7	-5,1	-4,4	-1,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16,7	9,5	3,4	3,8	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,4	0,9	2,3	3,2	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-9,1	-5,4	-2,5	-1,2	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,6	-0,4	-0,6	-0,6	--
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,1	4,4	-0,9	0,6	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	2,7	4,0	-1,9	0,6	--
M	Clase 7310	Publicidad	5,1	3,2	2,9	-1,0	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-7,3	0,1	-2,0	0,4	-5,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,5	2,8	-8,7	-1,6	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	1,0	0,5	1,3	-0,8	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,3	-0,1	-0,1	0,0	-0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,7	2,4	2,4	0,9	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	2,9	1,7	1,0	0,2	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,8	0,7	1,2	-0,1	--

Fuente: DANE – EMS

1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (septiembre 2023 / septiembre 2022).

En septiembre de 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con septiembre de 2022.

**Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Septiembre 2023^P / septiembre 2022**

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias	Permanente	Temporal directo	Misión ² Hora cátedra ³
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	14,2	13,0	1,2	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,4	5,8	5,6	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	14,6	11,0	3,6	--
J	División 58	Actividades de edición	12,1	11,9	0,1	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,3	-1,3	1,0	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	12,8	7,9	4,8	--
J	División 61	Telecomunicaciones	17,5	16,7	0,8	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	14,6	14,2	0,3	--
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	10,0	8,8	1,1	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	11,7	10,9	0,8	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,6	7,9	2,6	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,1	3,9	7,9	5,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	10,4	12,8	-2,5	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	9,5	3,5	6,1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	13,1	4,6	5,0	3,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	16,1	11,1	5,0	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,0	7,5	2,5	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,8	10,5	5,3	--

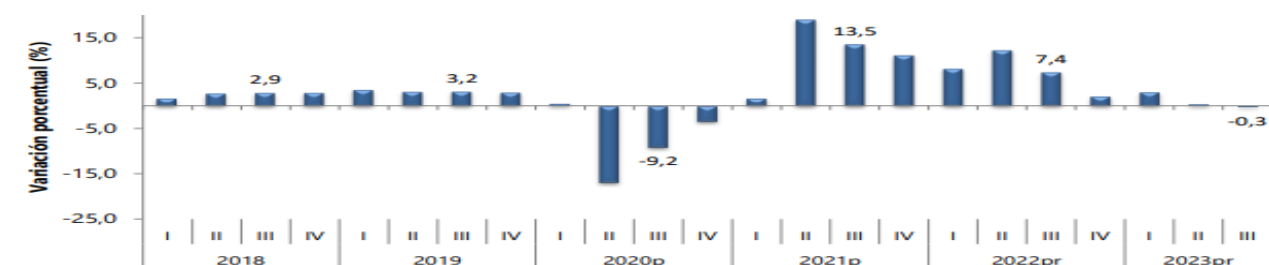
Fuente: DANE – EMS

	ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: GJC-F-02-V2
	Proceso de Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas¹ y el Fondo Monetario Internacional². Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional. Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la transparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series. Para conocer la metodología y las especificaciones de los modelos para realizar el ajuste estacional se sugiere consultar el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-portema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>.

Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2023 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2018-I / 2023pr-III



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

1. Producto Interno Bruto series encadenadas de volumen con año de referencia. PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de

	ANALISIS DEL SECTOR	Código: GJC-F-02-V2
	Proceso de Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual). En lo corrido del año 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica: • Explotación de minas y canteras crece 2,0%. • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,2%. • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2023^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023 ^{pr} -III / 2022 ^{pr} -III	2023 ^{pr} / 2022 ^{pr}	2023 ^{pr} -III / 2023 ^{pr} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	0,5	1,2
Explotación de minas y canteras	3,5	3,8	2,0
Industrias manufactureras	-6,2	-3,2	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,5	1,7	0,8
Construcción	-8,0	-5,0	-2,7
Comercio al por mayor y al por menor ³	-3,5	-2,1	-0,1
Información y comunicaciones	-1,2	0,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	1,6	8,8	-0,9
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	-0,8	0,3	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,3	4,0	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	4,9	11,8	-0,9
Valor agregado bruto	-0,1	1,0	0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-1,8	1,0	0,1
Producto Interno Bruto	-0,3	1,0	0,2

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Industrias manufactureras: En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 6,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4): • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 1,7%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 18,8%. • Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 9,2%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y

	ANALISIS DEL SECTOR	Código: GJC-F-02-V2
	Proceso de Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 4,8%. •Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 10,4%. •Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 5,1%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 1,6%, explicado por: •Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 0,6%. •Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 5,5%. •Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,7%. •Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,8%. •Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 3,7%. •Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 0,4%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2023^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023 ^{Pr} -III / 2022 ^{Pr} -III	2023 ^{Pr} / 2022 ^{Pr}	2023 ^{Pr} -III / 2023 ^{Pr} -II
Elaboración de productos alimenticios ²	-1,7	-1,5	-0,6
Fabricación de productos textiles ³	-18,8	-13,9	-5,5
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-9,2	-8,5	0,7
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	-4,8	-0,8	-1,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	-10,4	-5,0	-3,7
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-5,1	-3,1	-0,4
Industrias manufactureras	-6,2	-3,2	-1,6

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

	ANALISIS DEL SECTOR	Código: GJC-F-02-V2
	Proceso de Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

Comercio al por mayor y al por menor: En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7): •Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 2,9%. •Transporte y almacenamiento decrece 3,9%. •Alojamiento y servicios de comida decrece 4,5%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 0,1%, explicado por: •Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,8%. •Transporte y almacenamiento decrece 1,0%. •Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Tercer trimestre 2023^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023 ^{pr} -III / 2022 ^{pr} -III	2023 ^{pr} / 2022 ^{pr}	2023 ^{pr} -III / 2023 ^{pr} -II
Comercio al por mayor y al por menor ³	-2,9	-2,9	0,8
Transporte y almacenamiento	-3,9	-0,3	-1,0
Alojamiento y servicios de comida	-4,5	-2,2	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor¹	-3,5	-2,1	-0,1

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios: En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13): -Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,5%. -Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece en 0,9%, explicado por: -Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,8%. -Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 11,6%.

	ANALISIS DEL SECTOR	Código: GJC-F-02-V2
	Proceso de Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Tercer trimestre 2023^{PF}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023 ^{PF} -III / 2022 ^{PF} -III	2023 ^{PF} / 2022 ^{PF}	2023 ^{PF} -III / 2023 ^{PF} -II
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,5	13,4	-0,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ³	7,0	4,0	-11,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades¹	4,9	11,8	-0,9

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

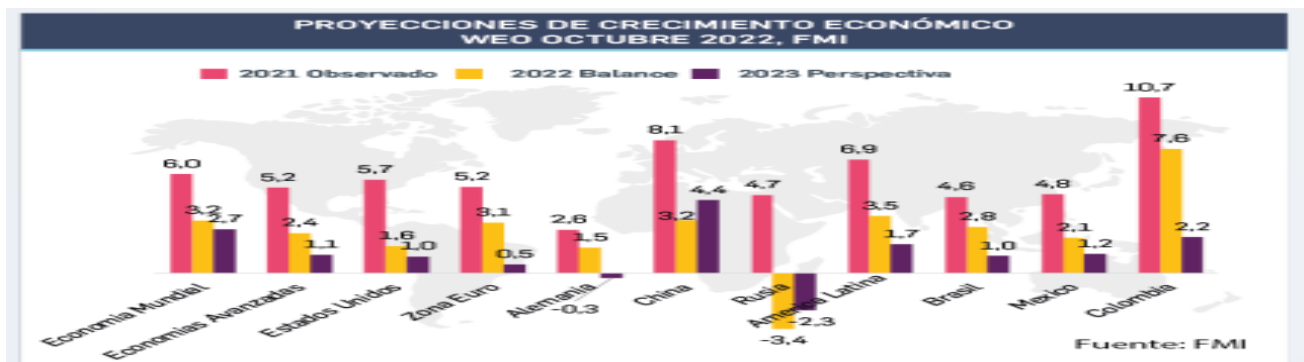
1.1.1 Perspectivas de crecimiento del sector

Terminamos el 2022 en Colombia con una economía dinámica que logró uno de los mayores crecimientos del planeta en un ambiente turbulento y enrarecido. La pregunta ahora es ¿Qué traerá el 2023 ¿Qué podemos hacer como país, empresarios y sociedad para generar más empleo, alcanzar mayor desarrollo económico y social y para que este año sea el comienzo de un mejor futuro

La incertidumbre, los mercados volátiles, la amenaza de desaceleración y la alta inflación en el 2022 en el mundo, en el 2023 no sólo se mantendrán, sino que algunos incluso se agudizarán, por lo que es inevitable que esto impacte el crecimiento del país. Así, las proyecciones de crecimiento del PIB para este año oscilan entre el 0,5% y el 2,2%. Una cifra en todo caso baja, en la ANDI proyectamos esta cifra alrededor del 1% Colombia se ha caracterizado por contar con indicadores de estabilidad que se acercan a los parámetros internacionales. Sin embargo 2020, 2021 y 2022 nos alejamos de esta tendencia favorable. La inflación del 12% supera con creces la inflación objetivo y es superior a la inflación mundial del 9,1%. Es común medir la vulnerabilidad macroeconómica mediante el seguimiento a los déficits gemelos. Al cierre de 2022 el déficit fiscal habría sido de 5,6% y el déficit en cuenta corriente alcanzó el 6%. Sin duda, desequilibrios de esta magnitud no son sostenibles en el mediano plazo. El sector público no puede endeudarse indefinidamente. El pago de importaciones, servicio de la deuda externa y los flujos de capital hacia el exterior, requieren fuentes de recursos sólidos, como es el caso de las exportaciones o la inversión extranjera directa. Se suma el impacto de la reforma tributaria sobre la inversión, el sector empresarial y sobre el minero energético. Parte de la estabilidad económica dependerá del uso que se dé a los recursos provenientes de esta reforma, ¿de qué porcentaje de esta se dedique a reducir el déficit y reducir la deuda?

Estanflación, crecimiento e inflación. Si bien las últimas proyecciones oficiales muestran una desaceleración mundial como se detalla en la gráfica del World Economic Outlook, del FMI, algunos pronósticos más recientes evidencian una situación un tanto empeorada para la perspectiva del crecimiento del 2023. Algunas entidades como la OECD y otros analistas fueron, a lo largo del año, revisando a la baja la dinámica económica mundial del 2023.

	ANALISIS DEL SECTOR	Código: GJC-F-02-V2
	Proceso de Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021



En el caso de América Latina y el Caribe, donde en 2022 la región crecía un 3,7%. De acuerdo con el Balance Preliminar de las economías de ALC – CEPAL el crecimiento económico por países, de mayor a menor se compone de la siguiente manera: Venezuela (12,0%), Colombia (8,0%), Uruguay (5,4%), Argentina (4,9%), Bolivia (3,5%), Brasil (2,9%), Ecuador (2,7%), Perú (2,7%), Chile (2,3%) y Paraguay (-0,3%). Para este 2023, se espera un crecimiento económico de 1,3% para América Latina y el Caribe, lo cual se traduce en una desaceleración pronunciada. El crecimiento económico por países se detalla así: Venezuela (5,0%), República Dominicana (4,6%), Panamá, (4,2%), Paraguay (4,0%), Uruguay (2,9%), Bolivia (2,9%), Costa Rica (2,6%), Perú (2,2%), Ecuador (2,0%), Colombia (1,5%), México (1,1%), Argentina (1,0%), Brasil (0,9%) y Chile (-1,1%), de acuerdo con la CEPAL. •Los países de LATAM se verán enfrentados a un contexto internacional desfavorable, en el que se espera una mayor desaceleración tanto del crecimiento como del comercio mundial. Debido a lo anterior, las principales economías de la región, Brasil y México pasaron de crecer 2,9% en 2022 a 0,9% en 2023 y de 2,9% en 2022 a 1,1% a 2023, respectivamente. Por otra parte, Chile, la economía más desarrollada de América Latina, paso de crecer 2,3% en 2022 a un crecimiento negativo de -1,1% en 2023.

América Latina y el Caribe Proyecciones de crecimiento económico 2022 - 2023			
País / Región	2022	2023	
América Latina y el Caribe	3,7	1,3	
América Latina	3,6	1,2	
América del Sur	3,7	1,0	
Argentina	4,9	1,0	
Bolivia	3,5	2,9	
Brasil	2,9	0,9	
Chile	2,3	-1,1	
Colombia	8,0	1,5	
Ecuador	2,7	2,0	
Paraguay	-0,3	4,0	
Perú	2,7	2,2	
Uruguay	5,4	2,9	
Venezuela	12,0	5,0	
América Central	4,2	3,0	
América Central y México	3,3	1,6	
Costa Rica	4,4	2,6	
México	2,9	1,1	
Panamá	8,4	4,2	
República Dominicana	5,1	4,6	

Fuente: CEPAL, Balance Preliminar de las Economías de ALC (diciembre, 2022).
*América Central incluye a Cuba, Haití y República Dominicana

Colombia terminó el 2022 con un sólido crecimiento económico que se ha generalizado a prácticamente todas las actividades económicas. Este buen desempeño lo mantuvo a lo largo de todo el año al registrar tasas de 8,7% en el primer trimestre; 12,8% en el segundo y 7% en el tercero, con un acumulado de 9,4% para los primeros nueve meses de 2022, comparado con un crecimiento del 10,7% para igual período de 2021.

Por actividad económica, la mayor dinámica entre enero y septiembre se observa en las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (37%), información y comunicaciones (17,6%), comercio,

	ANALISIS DEL SECTOR	Código: GJC-F-02-V2
	Proceso de Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

transporte, almacenamiento y servicios de comida (15,1%) e industria manufacturera (12,6%). Estos sectores en conjunto participan con el 37,4% de la economía y contribuyen con 68% del crecimiento en los primeros nueve meses del año. Por otro lado, se presentaron contracciones en el sector agropecuario y en obras civiles. En minería y en actividades inmobiliarias se observó una muy baja dinámica con tasas de 1,3% y 2%, respectivamente.

COLOMBIA: CRECIMIENTO ECONÓMICO			
	2021		2022
	Ene-Sept	Año	Ene-Sept
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,2	3,1	-1,0
Explotación de minas y canteras	-2,1	0,2	1,3
Industrias manufactureras	18,3	16,4	12,6
Electricidad, gas, agua, saneamiento ambiental	5,0	5,1	4,9
Construcción	5,3	5,7	9,2
Edificaciones	10,7	11,6	13,9
Obras civiles	-4,6	-4,6	-0,2
Actividades especializadas construcción	6,4	6,6	9,5
Comercio, reparaciones, transporte, almacenamiento, alojamiento, servicios de comida	21,4	20,9	15,1
Información y comunicaciones	8,8	11,4	17,6
Actividades financieras y de seguros	3,4	3,4	5,8
Actividades inmobiliarias	2,5	2,5	2,0
Actividades prof., científicas y técnicas, servicios administrativos y de apoyo	9,3	9,8	10,0
Administración pública y defensa; seguridad social, educación, salud humana y de servicios sociales	7,8	7,6	6,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, hogares	33,5	33,1	37,0
Valor agregado bruto	10,4	10,4	9,2
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,4	13,6	11,9
Producto interno bruto	10,6	10,7	9,4

FUENTE: DANE. Cuentas Nacionales

El **producto interior bruto de** Colombia en el cuarto trimestre de 2022 ha crecido un 0,7% respecto al trimestre anterior. Esta tasa es 2 décimas mayor que la del tercer trimestre de 2022, que fue del 0,5%.

La variación interanual del PIB ha sido del 2,9%, 48 décimas menor que la del tercer trimestre de 2022, cuando fue del 7,7%.

La cifra del PIB en el cuarto trimestre de 2022 fue de 77.914 millones de euros, con lo que Colombia se situaba como la economía número 30 en el ranking de PIB trimestral de los 53 países que publicamos.

Colombia tiene un PIB Per cápita trimestral de 1.526 k euros, 86 euros mayor que el del mismo trimestre del año anterior, que fue de 1.440 euros.

Si ordenamos los países que publicamos en función de su PIB per cápita trimestral, Colombia se encuentra en el puesto 51, por lo que sus habitantes tienen, según este parametro, un bajo nivel de riqueza en relación a los 53 países de los que publicamos este dato.

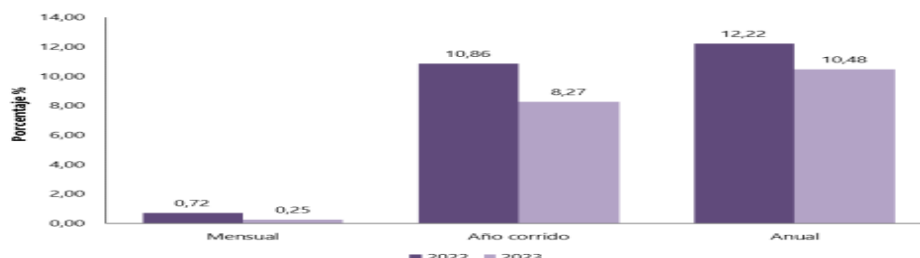
En esta página puedes ver la evolución del PIB en Colombia. Puedes ver el listado completo de los países de los que publicamos el PIB clicando en PIB y ver toda la información económica de Colombia en Economía de Colombia.

	ANALISIS DEL SECTOR	Código: GJC-F-02-V2
	Proceso de Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Octubre 2023

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Octubre 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 10,48%.

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL POR DIVISIONES DE GASTO.

En el mes de octubre de 2023, el IPC registró una variación de 0,25% en comparación con septiembre de 2023, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,25%): Recreación y cultura (0,55%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,51%), Bienes y servicios diversos (0,51%), Salud (0,45%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,35%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,27%). Por debajo se ubicaron: Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,20%), Prendas de vestir y calzado (0,20%), Educación (0,12%), Información y comunicación (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,04%) y, por último, Transporte (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Octubre 2022 - 2023

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2022	Variación (%)	2023
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	0,89	0,03	0,55	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,56	0,01	0,51	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,90	0,05	0,51	0,03
Salud	1,71	0,70	0,01	0,45	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,40	0,13	0,35	0,11
Restaurantes y hoteles	9,43	0,77	0,08	0,27	0,03
TOTAL	100,00	0,72	0,72	0,25	0,25
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,20	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,21	0,23	0,20	0,04
Educación	4,41	-0,02	0,00	0,12	0,00
Información y comunicación	4,33	0,05	0,00	0,06	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,77	0,03	0,04	0,00
Transporte	12,93	1,09	0,14	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,25%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Bienes y servicios diversos, las cuales aportaron 0,21 puntos porcentuales a la variación total.

	ANALISIS DEL SECTOR	Código: GJC-F-02-V2
	Proceso de Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En octubre de 2023 en comparación con septiembre de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: papas (19,14%), arriendo imputado (0,40%), arriendo efectivo (0,39%), frutas frescas (2,41%), artículos para higiene corporal (1,39%), electricidad (0,56%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,21%), gas (1,19%), transporte urbano (0,28%) y huevos (1,00%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: cebolla (-10,90%), vehículo particular nuevo o usado (-1,04%), suministro de agua (-0,52%), naranjas (-11,44%) y aceites comestibles (-1,43%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Octubre 2023**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Papas	19,14	0,07
Arriendo imputado	0,40	0,05
Arriendo efectivo	0,39	0,04
Frutas frescas	2,41	0,03
Artículos para higiene corporal	1,39	0,02
Electricidad	0,56	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,21	0,01
Gas	1,19	0,01
Transporte urbano	0,28	0,01
Huevos	1,00	0,01

Fuente: DANE, IPC.

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases.

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto.

En lo corrido del año, (enero - octubre), siete divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (8,27%): Transporte (14,31%), Educación (11,41%), Restaurantes y hoteles (10,63%), Bebidas alcohólicas y tabaco (10,50%), Bienes y servicios diversos (9,22%), Salud (8,61%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (8,60%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (7,20%), Recreación y cultura (6,12%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,92%), Prendas de vestir y calzado (4,78%) y, por último, Información y comunicación (0,32%).

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Octubre 2022 - 2023**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2022	2023	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	8,78	1,13	14,31	1,81
Educación	4,41	5,98	0,24	11,41	0,43
Restaurantes y hoteles	9,43	14,29	1,42	10,63	1,11
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,73	0,10	10,50	0,17
Bienes y servicios diversos	5,36	10,65	0,56	9,22	0,49
Salud	1,71	8,10	0,14	8,61	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	16,16	0,64	8,60	0,36
TOTAL	100,00	10,86	10,86	8,27	8,27
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,40	2,08	7,20	2,21
Recreación y cultura	3,79	6,25	0,22	6,12	0,21
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	22,66	3,98	5,92	1,17
Prendas de vestir y calzado	3,98	10,20	0,34	4,78	0,16
Información y comunicación	4,33	0,14	0,00	0,32	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - octubre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 6,79 puntos porcentuales a la variación total.

	ANALISIS DEL SECTOR	Código: GJC-F-02-V2
	Proceso de Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

ASPECTO REGULATORIO (MARCO NORMATIVO APLICABLE)

El presente proceso, se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, pero sin limitarse a ellas, ver., las laborales, tributarias, de comercio, cambiarias, de transporte, ambientales y, en especial por las que rigen la contratación pública en Colombia y por las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

La normatividad vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación es:

- LEY 80 DE 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- LEY 1150 DE 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- LEY 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- DECRETO LEY 019 de 2012 por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- DECRETO 1082 DE 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- Decreto 579 de 2021 modificación de parágrafos del decreto 1082 de 2015.
- LEY 789 DE 2002 Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.
- LEY 828 DE 2003 por la cual se expiden normas para el control a la evasión del sistema de seguridad social. Y sus decretos reglamentarios.
- Ley 2069 de 2020 por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector del bien o servicio requerido, permitiendo establecer los precios promedio del sector y el presupuesto del proceso de selección, tomando como referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del sector.

Lo anterior en aras de que el Instituto de Turismo del Meta obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Este numeral tiene como propósito analizar el tipo de consumidor en el sector objeto de estudio: clientes o empresas que hayan utilizado el producto o servicio y posibles consumidores o utilizadores del producto o servicio. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de

	ANALISIS DEL SECTOR	Código: GJC-F-02-V2
	Proceso de Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

Contratación Pública (SECOP), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para el presente estudio de sector. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación.

2.1 Histórico de contratación del ITM

Se revisaron procesos de selección similares de los últimos años, en los cuales se adquirieron los bienes o servicios objeto de estudio. A continuación, se resume el proceso de selección y el contrato resultante del mismo.

RELACION DE PROCESO No 001	
Número del proceso	CD-ITM-1167-2023
Entidad contratante	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
Contratista	CORPADESARROLLO
Objeto	PRESTACION DEPRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA GARANTIZAR LA PRESENTACION DE ARTISTAS DE TALLA NACIONAL E INTERNACIONAL DE DIFERENTES GENEROS MUSICALES EN EL MARCO DEL TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO EN SU VERSION No 55 SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA GARANTIZAR LA PRESENTACION DE UN ARTISTA DE MÚSICA DE BANDA EN EL MARCO DE XX FESTIVAL DEL AGUACATE EN EL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA EN EL DEPARTAMENTO DEL META A FIN DE PROMOCIONAR LA VERSIÓN 55 DEL TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO
Plazo de ejecución	CINCO (5) DIAS
Valor	\$295.850.000

RELACION DE PROCESO No 002	
Número del proceso	CD-ITM-1068-2023
Entidad contratante	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
Contratista	CORPODESORT
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA GARANTIZAR LA PRESENTACION DE ARTISTAS DE TALLA NACIONAL E INTERNACIONAL DE GENERO POPULAR, TECNOCARRILERO Y URBANO EN EL MARCO DEL TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO EN SU VERSIÓN N° 55
Plazo de ejecución	UN (1) MES
Valor	\$408.000.000

RELACION DE PROCESO No 003	
Número del proceso	CD-ITM-351-2023
Entidad contratante	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
Contratista	CORPORACION META EL LLANO EN SU CORAZON
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE UN ARTISTA DE MÚSICA LLANERA CON AMPLIA TRAYECTORIA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, A FIN DE APOYAR EVENTOS DEL CALENDARIO OFICIAL DE FERIAS Y FESTIVIDADES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META, ASÍ COMO DIFUNDIR Y PROMOCIONAR LA MARCA META
Plazo de ejecución	CUATRO (4) MESES
Valor	\$144.000.000

RELACION DE PROCESO No 004	
Número del proceso	CD-ITM-754-2022
Entidad contratante	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
Contratista	CORPORACIÓN NEOSOLIDARIA
Objeto	GARANTIZAR LA PRESENTACION DE UN ARTISTA DE MUSICA POPULAR, DOS INTERPRETES DE MUSICA LLANERA CON SUS GRUPOS BASE Y UNA MUESTRA REPRESENTATIVA DEL FOLCLOR LLANERO, EN APOYO A LOS EVENTOS Y FESTIVALES TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

	ANALISIS DEL SECTOR	Código: GJC-F-02-V2
	Proceso de Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

Plazo de ejecución	CINCO (5) DÍAS
Valor	(\$100.000.000)

RELACION DE PROCESO No 005	
Número del proceso	CD-ITM-273-2022
Entidad contratante	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
Contratista	CORPODESORT
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE ARTISTAS DE DIFERENTES GÉNEROS MUSICALES EN EL MARCO DE LA FERIA AGROINDUSTRIAL, BOVINA, EQUINA Y TURÍSTICA EXPOMALOCAS 2022.
Plazo de ejecución	UN (1) MES
Valor	(\$1.082.000.000)

2.2 Contrataciones similares adelantadas por otras entidades

A continuación, se analizan los procesos adelantados por otras entidades estatales con objetos similares al del presente estudio.

RELACION DE PROCESO No 001	
Número del proceso	MCD-CPS-2023_087
Entidad contratante	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META
Contratista	ICTY
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS ARTÍSTICOS DE UNA (1) PRESENTACIÓN MUSICAL DE LA RECONOCIDA CANTANTE DE MÚSICA LLANERA MILENA BENITES, EN EL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DEL CORREGIMIENTO DE MORICHAL, A REALIZARSE EN EL MES DE MARZO DE 2023, CON EL FIN DE RESCATAR, PROMOCIONAR Y DIFUNDIR EL FOLCLOR LLANERO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.
Plazo de ejecución	Dos (2) DÍAS
Valor	(\$20.000.000)

RELACION DE PROCESO No 002	
Número del proceso	BCA-CD-094-2023
Entidad contratante	ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA-META
Contratista	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL CULTURAL Y FOMENTO HUMANO- CORDESOF
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS ARTÍSTICOS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL DE TURISMO RIO Y PLAYA -TERMALES DE GUAICARAMO 2023, EN LA VEREDA EL ENCANTO DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA - META
Plazo de ejecución	DIEZ (10) DÍAS
Valor	(\$262.000.000), ANDREY RIOBUENO (\$30.000.000)

RELACION DE PROCESO No 003	
Número del proceso	CONTRATO 100 DE 2020
Entidad contratante	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
Contratista	INVERSIONES NAJULA SAS
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS PARA LA CONTRATACION DE ARTISTAS PARA EL 52 TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO MIGUEL ANGEL MARTIN Y 48 FESTIVAL DEL RETORNO EDICION ESPECIAL CENTENARIO DE ACACIAS HOMENAJE AL MAESTRO CARLOS CUJO ROJAS
Plazo de ejecución	15 DIAS
Valor	\$195.000.000

RELACION DE PROCESO No 004	
Número del proceso	020 DE 2019
Entidad contratante	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
Contratista	THE MASTER MUSIC
Objeto	ARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE UN (1) INTÉRPRETE DE MÚSICA LLANERA DE RECONOCIDA TRAYECTORIA Y LOS SERVICIOS DE UN (1) PRESENTADOR, EN EL MARCO DEL "VII FESTIVAL DE

	ANALISIS DEL SECTOR	Código: GJC-F-02-V2
	Proceso de Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

	VERANO PERLA DEL ARIARI, RIO Y PLATA", EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS, DEPARTAMENTO DEL META
Plazo de ejecución	TRES (3) DÍAS
Valor	(\$42.000.000)

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

La prestación del servicio deberá garantizar lo siguiente de acuerdo al requerimiento presentado por la Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico:

ITEM	DESCRIPCION	INTEGRANTES	GÉNERO	CANTIDAD PRESENTACIONES	TIEMPO X PRESENTACIÓN
1	GARANTIZAR LA PRESENTACION ARTISTICA DE UN (1) CANTANTE DE MUSICA DE POPULAR NORTEÑA BANDA	2 Trompeta 1 Acordeón 1 Bajo 1 tuba 1 Baterista 1 docerola 1 Voz principal	POPULAR NORTEÑA BANDA	1	SESENTA (60) MINUTOS

PERFIL DEL ARTISTA

- El artista debe contar con experiencia en presentaciones en eventos de asistencia masiva a nivel departamental, soportada en mínimo tres (3) certificaciones y/o actas de liquidación con entidades públicas y/o privadas.
- El artista debe contar con mínimo cinco (5) años de trayectoria musical.
- El artista debe contar con mínimo seis (6) integrantes en escenario.
- El artista debe contar con un sencillo discográfico.

PERFIL DEL TITULAR:

Experiencia:

- La persona jurídica debe contemplar actividades de shows en vivo.
- Mínimo tres (3) contratos garantizando la prestación de servicios artísticos

El contratista deberá asegurar la prestación de los servicios anteriormente descritos, en los lugares y hora acordadas por el ITM y/o la organización de los eventos, que se realizará en el departamento del Meta.

3. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El contratista deberá asegurar la prestación de los servicios anteriormente descritos Departamento del Meta.

El tiempo de ejecución será de diez (10) días, contados a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 30 de diciembre de 2023.

4. REMUNERACION RECOMENDADA:

	ANALISIS DEL SECTOR	Código: GJC-F-02-V2
	Proceso de Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

Atendiendo las recomendaciones de los organismos de control y teniendo en cuenta que, para esta clase de servicios, en el orden nacional no existe una tarifa legal y la entidad tampoco tiene definido los valores de presentaciones culturales y artísticas, el monto del costo del servicio debe ser establecido de acuerdo a la trayectoria y reconocimiento del artista y/o agrupación que se pretende contratar.

Por tratarse de un sistema de contratación que busca la selección del que ofrezca las mejores condiciones al Instituto de Turismo del Meta para la ejecución de un contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión, factores como los cambios en las formas de adquisición, fluctuaciones del valor de las materias primas, devaluación y otros índices económicos; no afectan el equilibrio económico del contrato.

De esta manera, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo “Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Instituto de Turismo del Meta, considera necesario en el marco de los festivales a contratar la, **“PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA GARANTIZAR LA PRESENTACION DE UN INTERPRETE DE MUSICA DE BANDA CON EL FIN DE DIFUNDIR Y PROMOCIONAR LA MARCA META EN EL DEPARTAMENTO DEL META”** que entregue a los asistentes una muestra cultural, pero que además con su arte promueva la participación masiva de visitantes al evento, lo que nos permitirá cumplir con el propósito de promocionar y posicionar el Departamento como destino turístico a nivel nacional e internacional, y como eje productivo que sirve para fomentar el empleo y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

De igual forma y de acuerdo con la experiencia adquirida en anteriores contrataciones, este estudio busca que la persona cumpla con los requerimientos establecidos en la parte previa del contrato. La cotización reposa como soporte anexo al presente documento por lo cual el artista debe adjuntar poder autorizando a una persona natural o jurídica para que sea el titular contractual y lo represente si así lo prefiere.

COTIZANTE	DIRECCIÓN
JOHN FREDY SAZA BUSTOS Cedula: 1.106.950.248 Artista	Correo: fredysazasentimiento@gmail.com Dirección: Vereda Hijo Barranca de Upia Celular: 3219217281

PRECIOS DEL MERCADO

ITEM	ARTISTA	CANTIDAD	VALOR X PRESENTACIÓN	VALOR TOTAL
1	GARANTIZAR LA PRESENTACION ARTISTICA DE UN (1) CANTANTE DE MUSICA POPULAR NORTEÑA BANDA	1	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000

	ANALISIS DEL SECTOR	Código: GJC-F-02-V2
	Proceso de Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

VALOR TOTAL	\$ 15.000.000
--------------------	----------------------

Aunado a lo anterior, la entidad para establecer el valor del contrato tomo en consideración el valor histórico invertido en este tipo de contratos en años anteriores, los valores que han pagado otras entidades y la cotización del artista teniendo en cuenta los costos adicionales, por ende la entidad instituyó un precio apropiado y coherente con la necesidad, determinando el presupuesto oficial en **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (15.000.000)**, incluido IVA si hay lugar a este, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos.

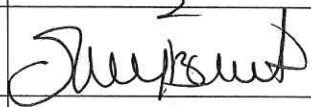
Nota: Los descuentos Departamentales que aplica la entidad a los procesos dependiendo el tipo de contratación y la cuantía son los siguientes:

TOTAL, ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES		
DESCUENTO	PORCENTAJE	MONTO
PRODESARROLLO	2%	Sobre el 100%
PROCULTURA	2%	Sobre el 100%
PROTURISMO	2%	Sobre el 100%
PROUNILLANOS	1%	Sobre el 100%
PRO ADULTO MAYOR	2%	A partir de 2600 UVT
PRO DEPORTE	2%	Sobre el 100%
PRO HOSPITAL	1%	Igual o mayor al 10% de la menor cuantía sobre el valor total del contrato

Estos descuentos son aplicados sobre el valor antes de IVA si hay lugar a este y sobre las adiciones que se realicen.

NOTA: Los descuentos correspondientes a Retención en la fuente, Reteiva y Reteico se aplicarán dependiendo la calidad que tenga el contribuyente y de acuerdo a los porcentajes establecidos sobre los bienes y/o servicios prestados.


RONAL YAMID LOZANO DELGADO
 Subdirector Técnico

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó: Alejandra Barreto Rojas	Asesora Contable	
Proyectó: Jose Falconeri Rincon Silva	CPS Profesional de apoyo	